

# SEMANARIO DE MALLORCA.

QUE PÚBLICA LA REAL SOCIEDAD DE AMIGOS DEL PAIS

Sabado 25 de Noviembre de 1809.

*Precios corrientes de varios articulos de consumo ordinario.*

lib. f. d. lib. f. d.

Aceyte	Mercad. qu. desde	1	14	0	á	1	15	2	Por el último precio de las ludas resulta que el pan común de ocho dineros debe pesar hoy diez onzas.
		Id. nuevo. ....	1	5	0	1	10	0	
		Tendero quartan ..	1	14	0	1	16	0	
		Id. nuevo. ....	1	7	0	1	10	6	
		Jabonero quartan...	1	12	0	1	14	0	
	Id. nuevo. ....	1	7	0	0	0	0		
	Candeal barquilla .....	1	9	0	1	11	0		
	Trigo Forastero grueso id. ..	0	19	8	1	0	0		
	Trigo Forastero menudo id ..	0	18	8	0	0	0		
	Cebada id. ....	0	10	0	0	0	0	Los tres panecillos candeales, que componen 15 onzas Mallorquinas, valen hoy 27 dineros.	
	Avena id. ....	0	6	0	0	0	0		
	Almendra sin cascara quintal.	12	15	0	12	18	0		
	Id. con cascara quartera.....	3	4	0	3	5	0		
Precios del último mercado.	Habas almud. ..	0	2	10	0	3	8		
		Guijas id. ....	0	2	8	0	0	0	
		Garbanzos id. ....	0	3	8	0	0	0	
	Carbon de Encina arroba ....	0	4	6	0	4	10		
	— de Mata id. ....	0	3	8	0	4	0		
	Algarrobas quintal .....	0	17	0	0	17	6	Hoy sale el Sol en nuestro horizonte á 7 horas 16 minutos y se pone á 4 horas 44 minutos.	
	Queso id. ....	16	0	0	0	20	0		
	Lana id. ....	14	0	0	16	0	0		
	Cañamo id. ....	17	0	0	21	0	0		
	Paja id. ....	0	15	0	0	0	0		

*Embarcaciones que han dado fondo en el Puerto de Palma.*

De Valencia dia 17 El Javeque del Patron Bautista Miguel con 7 pasag. cargo de candeal y valija salió el dia 15.

De Mahon dia 17 La Tartana del P. Jayme Flexes Mall. con 1 pasag. cargo de Galleta y varios generos. Dia 19 El Falucho de Rentas nombrado El Trueno su Comandante D. Pelegrino Gallard Valenciano y la Javega del P. Jayme Alemañy Mall. con 5 pasag. cargo de harina fina y valija salió el dia anterior.

De Ciudadela dia 19 El Falucho de Rentas San Antelmo su Comandante D. Gregorio Armel Valenciano.

De Bogu dia 22 El Laud del P. Pedro Ferriol Catalan en lastre.

De Tarragona dia 22 La Javega del P. Gabriel Flexes Mall. con 5 pasag. en lastre. Dia 24 El Laud del P. Vicente Mandilego Mall. con 1 pasag. y cargo de Castañas y El Laud Correo del P. Antonio Coll Mall. con 13 pasag. varios generos y la valija que tomo el dia 22.

*Real orden para que no se permita usar de uniformes á los facultativos que no tengan gracia para ello.*

“Queriendo la Junta Central Suprema de Gobierno del Reyno, en nombre del Rey nuestro Señor D. Fernando Séptimo, que no sean confundidos los Facultativos de Cirugia, Medicina y Farmacia que sirven en los Hospitales y Cuerpos del Ejército, con algunos Individuos que se hallan usando los Uniformes señalados á estas clases, unos baxo el pretexto de haber estado empleados, pero que se retiraron á sus casas, otros por el solo hecho de haber sido nombrados, y otros que fueron despedidos por justas causas; ha resuelto S. M. por punto general, que qualquiera Facultativo que se halle ó se presente en el distrito del mando de V. E. con Uniforme, le exija la orden de la gracia que para ello tenga de S. M. comunicada por el Ministerio de la Guerra de mi cargo, dando cuenta de los que no la tuvieren, para tomar la providencia conveniente. De Real orden lo aviso á V. E. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Real Palacio del Alcázar de Sevilla 8 de Octubre de 1809. = Cornel. „

*Continuacion del discurso sobre la intolerancia.*

Extendióse con la Religion verdadera la máxima segura de ser precisa una sola creencia, y un modo de pensar uniforme en los puntos esenciales de la Fe por no admitir esta, aquella variedad asombrosa de las falsas sectas; pero nuestro filósofo elevando su estilo concluye su declamacion lamentan-

dose de una mezcla de errores y verdades que supone con- tenerse en la insinuada máxima, y corriendo rápidamente por el exâmen del abuso que los estudiosos Doctores quiere que hayan hecho de su ciencia para hacerse respetar de la torpe muchedumbre, insulta con increíble audacia la legítima autoridad de la Iglesia para la enseñanza del Pueblo Cristiano, porque no permite à cada individuo la infeliz libertad de interpretar la ley segun su capricho, aquella libertad que rompiendo con el respeto debido à la infalibilidad de la Iglesia ha producido los sistemas mas monstruosos de Religion (1). ¡Ah! Corramos el velo que nos liberte de la lúgubre funesta, vista de tan increíbles errores.

Suspendamos la pintura desagradable que resulta de estos atrevidos escritos, baste saber que su propuesta incluye todo el veneno de la impia doctrina de Voltaire; ellos fomentan la tolerancia universal, favorecen el Deismo, y son capaces de pervertir la Nacion entera. Fórmese la respetable junta que propone su autor, y si ella decide que deben tolerarse tales escritos, desde luego suscribimos à que se toleren quantos sectarios é infieles pueblan el orbe, porque no inspiraràn todos la impiedad y la irreligion que incluye una obra que infama la Nacion, y es el oprobrio del entendimiento humano; y si como Católicos nos es sensible ver esparcidas en nuestro idioma unas máximas tan contrarias à la verdadera piedad, no podemos como Españoles mirar con indiferencia el deshonor que causan en nuestra literatura tales producciones.

### A R T E S.

#### *Modo de platear el cobre ó el bronce.*

Se hacen hojas tan delgadas como el papel, de media onza de plata fina; cortadas en pedacitos, se ponen à disolver en un

(1) Los Protestantes y Deistas niegan la autoridad de los Ministros de la Iglesia para instruir al pueblo; y quieren que cada uno entienda el Evangelio y la Sagrada Escritura à su modo.

fuerte matrass de vidrio con media onza de agua fuerte sobre rescoldo; se echa la disolucion en una cazuela barnizada, en donde se habrá puesto antes una dracma de sal comun limpia, se llena la cazuela de agua fresca, y se dexa reposar todo por 24 horas, al fin de este tiempo se saca agua por decantacion entonces se muele muy sutilmente en la piedra una onza de sal ammoniaca, y otro tanto de sal comun con la plata que ha quedado en el fondo de la cazuela; el todo estando bien molido se guarda para que sirva, como se dirá despues.

Otra dracma de plata se disolverá del mismo modo que la antecedente: se pondrá en media onza de agua fuerte ó algo menos, se muele bien con una onza de tártaro blanco bueno, y con otra de sal comun, despues se guardará en un vaso bien limpio teniendo cuidado del aseo en todo. Hecho esto se pone ha hervir una libra de raspaduras de tártaro de tonel en un cubo de agua limpia por media hora.

*Nota* Esta última operacion no se hace quando se quieren servir al momento de las materias que se han preparado aunque se pueden guardar bastante tiempo.

Para platear es menester desengrasar bien el cobre, lo que se consigue hirviendo la obra en la lexia que se acaba de decir; despues se frota con la primera preparacion de la plata, y se pone sobre la lumbre para que se seque: quando no eche ya mas humo, se hecha en la lexia que debe estar caliente, despues se grata y se limpia bien, lo que se reitera hasta tres veces; á la tercera, estando la obra bien limpia y gratada, se toma la segunda preparacion de la plata, y se frota con ella la obra restregándola con los dedos ó con brochitas, luego se echa y pone en agua fresca bien limpia. En fin, se bruñe como la plata: si es una obra que debe grabarse, no se plateará hasta concluido el grabado.

Se ha dicho que se podian guardar las preparaciones de plata por algun tiempo para esto quando se hayan secado mucho, se vuelven á moler con un poco de agua fresca y una ó dos gotas de agua fuerte,